



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/16/94-00
ACTA 1142/25/07/2022**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA READMISIÓN AL ESTUDIANTE RODRIGO RUBÉN LEÓN BENÍTEZ, EN LA CARRERA LICENCIATURA EN ELECTRICIDAD DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1362/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe de la solicitud de Readmisión presentado por el estudiante RODRIGO RUBÉN LEÓN BENÍTEZ C.I.C. N° 4.634.408, de la Carrera Licenciatura en Electricidad – Plan 2008.

Que en el año 2014 el estudiante ingresó en la Carrera Licenciatura en Electricidad, cantidad de asignaturas aprobadas 24 (veinticuatro) de 44 (cuarenta y cuatro), correspondiente al Plan de Estudios.

Que cumple la cantidad mínima, de asignaturas aprobadas, requerida para acceder, por única vez, a la READMISION, debiendo aprobar las asignaturas pendientes y completar todos los requisitos para acceder al título de grado de la carrera, conforme a las reglamentaciones vigentes.

Que la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera, recomienda conceder READMISION, a partir del Primer Periodo Académico 2022.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/16/94-01** APROBAR la Readmisión al estudiante RODRIGO RUBÉN LEÓN BENÍTEZ, C.I.C. N° 4.634.408, en la Carrera Licenciatura en Electricidad, a partir del Primer Periodo Académico 2022.
- 22/16/94-02** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

